

El sueldo era de 10 ases diarios, ó 225 denarios anuales, 300 desde Domiciano, con lo cual se habían de adquirir y conservar armas, vestuario y tienda, porque el Estado no suministraba más que víveres; más tarde dió también vestuario y armas (1). Cada cohorte tenía un fondo de economía administrado por los *librarii* ó contadores bajo la vigilancia del tribuno. El soldado imponía en esta caja los ahorros de su haber, su parte de botín y el donativo ó gratificación concedida por el emperador á su advenimiento. Los bienes del soldado muerto sin herederos quedaban á beneficio de la legión, como los del decurión á beneficio de la curia. Ya anteriormente hemos hablado de los colegios ó asociaciones militares y de su caja de socorros.

En tiempo de Polibio, el centurión sólo recibía el doble del legionario, y el tribuno el cuádruplo; en el segundo siglo, el sueldo de éste era de 25.000 sestericios, y veremos á Aureliano cobrar á este título mucho más.

En la república se prestaba en estos términos el juramento militar: «Ni en el ejército ni á diez millas á la redonda tomaré nada que exceda del valor de un sestercio. Cuando encuentre fuera del campamento un objeto que valga más de un sestercio lo entregaré á los jefes dentro de tres días. Nunca por miedo abandonaré los estandartes, ni saldré de filas sino para recoger un dardo, herir al enemigo ó salvar á un ciudadano (2).»

En el imperio se juraba ejecutar sin vacilación ni miedo todas las órdenes del *imperator*, no desertar, y morir, si era preciso, por el pueblo romano. Este juramento se renovaba todos los años el día primero de enero y era fielmente guardado, porque si se exceptúan los dos años de anarquía (68 y 69) en que las legiones hicieron tres emperadores, no se encuentran ya en el espacio de más de dos siglos más que tres insurrecciones militares, de las cuales fracasó una (3). Por supuesto, hay que poner aparte los pretorianos.

Luego que el recluta llegaba al campo recibía lo que llamaban el *signaculum*, medalla ordinariamente de plomo que cada soldado llevaba al cuello y servía para darlo á conocer, pues se entregaba á los instructores y maestros de armas (*doctores armorum et lanistae*). Su armadura era pesada, y en los ejercicios se le daban armas aun más pesadas, acostumbándolo á herir de punta y nunca de corte. «Se ha de pinchar, no tajar,» dice Vegecio. Se ejercitaba también en el salto, en la natación y aun en cierta danza guerrera que se creía propia, por sus rápidas evoluciones, para imponer é intimidar al enemigo. Debía habituarse á salvar los fosos y vallados, á trepar las rápidas pendientes y á lanzar el grito de guerra, aquel terrible *barritus*, «capaz por sí solo, dice César, de animar un ejército y espantar al enemigo.» El paso ordinario era de 6 kilómetros por

legiones, á las tropas auxiliares, á los cuerpos que tenían guarnición en la ciudad y á la flota; tenían la clase, el sueldo y la ración de los principales y estaban probablemente en la proporción de uno por doscientos cincuenta hombres. Ordinariamente eran griegos. Cada campamento tenía una enfermería, *valetudinarium*, que Trajano y Alejandro Severo se complacían en visitar, y un veterinario para los caballos, y las ambulancias tenían sus enfermeros, *optiones valetudinarii* (Briau, *Del servicio militar entre los romanos*. Una inscripción de Lyon habla también de un *sacerdos castrensis*).

(1) Lampridio, *Alex. Sever.* 52; Dion, LXIX, 12. En tiempo de Polibio el Estado daba 4 modios de trigo mensuales; pero debió de igualarse luego esta cifra á la de las distribuciones en Roma: 60 modios anuales.

(2) Polibio, VI, 21 y 33.

(3) La de Escriboniano en la Dalmacia contra Claudio; la de Antonio en Germania contra Domiciano, y la de Avidio Casio en Siria contra Marco Aurelio.

hora y el acelerado de 36 en 5 horas, haciendo tres veces al mes grandes paseos militares.

Se practicaba, como entre nosotros, la escuela del soldado, de pelotón y de cohorte, siendo la cohorte para ellos la unidad táctica, como lo es el batallón para nosotros; hasta hacían lo que nosotros llamamos guerrilla, y todas las evoluciones obedecían á la voz de mando de los jefes, al movimiento de los estandartes, al son de las trompetas. Los reclutas asistían al ejercicio dos veces al día; los soldados hechos, una sola vez, sin que pudiera excusarse nadie más que los veteranos. «Nunca, dice Josefo, suspenden los ejercicios: no sino parece que han nacido con sus armas.» El nombre mismo de *exercitus* lo decía á los soldados.

Esta gimnástica, la más completa educación del hombre físico, daba al soldado todo su valor individual, al mismo tiempo que ganaba en ello la cohorte, por la precisión de los movimientos, una cohesión incomparable (4).

Pero la gran fuerza de las legiones era su disciplina, que Valerio Máximo llama, la *santísima disciplina de los campamentos*. La obediencia del soldado era absoluta, y este respeto de la vida militar, subía desde el último legionario hasta el caudillo del ejército. Un día llamó Trajano á su tienda á un centurión, que vino á ser después el hombre más considerable del imperio después del emperador. Los tribunos reunidos esperaban á las inmediaciones de la tienda imperial. Lejos de prevalerse de este favor, el centurión dijo al príncipe: «Es una vergüenza, César, que te entretengas con un centurión, cuando los tribunos están esperando afuera.» El detalle es pequeño, pero es grande el espíritu que revela.

Las penas disciplinarias eran la represión, el descuento de sueldo, la prestación de trabajos penosos, la relegación á un servicio, la degradación, la expulsión del ejército. César expulsó á un tribuno que para la expedición al Africa ocupó el navío con sus bagajes, cuando faltaba lugar para los soldados.

La disciplina romana admitía las penas corporales y con frecuencia la vara del centurión caía sobre las espaldas del legionario. Los casos de pena capital eran numerosos, las sentencias pronunciadas sin debilidad y ejecutadas sin retardo. Sabían los romanos que la victoria dependía de la disciplina, la disciplina de la rigurosa observancia de los reglamentos, y que para no tener soldados vacilantes, es decir la certeza de la derrota, hay que poner detrás de los

(4) Pudiera preguntarse si con las nuevas armas no es todo esto inútil hoy. En primer lugar, el hombre que tiene la conciencia de que se le cuenta entre los más ágiles y diestros en manejar sus armas, tiene más viril confianza en sí mismo: los ejercicios físicos que han dado á su cuerpo más elasticidad y fuerza, dan también más energía á su alma. En este solo concepto sería bueno conservarlos y aun atenderlos. Pero cuando la artillería sea igual por una y otra parte y no esté detenido un ejército por un fuego superior, podrá la infantería desplegar sus antiguos medios de acción. Ya desde la última guerra, y esta es la esperanza de la patria, siempre que nuestros soldados pudieron, en un claro de metralla, lanzarse sobre el enemigo con su arrojo proverbial, retrocedió el enemigo. Necesitamos pues, para esta formación del soldado, permanecer en la escuela de los romanos, ó á lo menos seguir su ejemplo. Acabamos de ver los continuos trabajos que se les imponían y que tan pronto como la molición aparecía en una legión, los legados, solícitos de la disciplina y del poder militar del imperio, renovaban el procedimiento de Mario y de Corbulón. Lo mismo hicieron Avidio Casio, en tiempo de Marco Aurelio, para las legiones de Siria, Aureliano y Probo para las de todo el imperio. Con las poderosas armas de que disponen hoy las tropas, y que hacen imposibles los grandes choques cuerpo á cuerpo, á no ser hacia el final de la acción, hay que saber desfilar tras los obstáculos naturales ó cubrirse rápidamente con una muralla de tierra. Nuestros soldados tienen pues que aprender lecciones del legionario romano, que lo repetimos de intento, conquistó el mundo así con la espada como con el pico.

que retroceden la ley con todas sus severidades. Se diezmaba la tropa que había huido ante el enemigo, y el cobarde era pasado por las varas ó decapitado con la segur; el tráfuga, arrojado á las fieras ó mutilado de ambas manos.

La desobediencia y la traición recibían el mismo castigo. Un día, en el reinado de Antonino, en una época en que la decadencia comenzaba, sin embargo, algunas cohortes sorprendieron un cuerpo de bárbaros y lo destruyeron. Habían combatido de suyo, es decir sin orden superior, y el caudillo del ejército hizo crucificar á los centuriones. Se indignan los soldados ante esta severidad, estalla la sedición y el ejército rodea en hostilidad el pretorio. El general sale desarmado. «Matadme, pues, dice, y añadid este crimen á la violación de la disciplina.» Todo volvió al orden; y el autor de quien tomamos estos datos añade: «Mereció ser temido porque no temía.»

Por una extraña inconsecuencia, los romanos no inculpaban al general por su impericia: creían demasiado en la Fortuna, en el Destino, en la Casualidad, divinidades indulgentes con la flaqueza humana, para no poner á cuenta de los dioses lo que provenía de la incapacidad de los hombres.

Así el ciudadano romano, tan libre y activo en tiempo de la república, cuyo hogar era inviolable, y sagrada su vida, que no podía ser castigado con las varas ni menos con la segur, aunque votara su muerte todo el pueblo, se había impuesto en interés de la patria, la más severa legislación militar.

Pasemos al sistema de las recompensas. Estas eran de dos clases: se daba á los soldados dinero, *donativum*, ó armas, collares de honor, medallones que recuerdan nuestras condecoraciones, uso muy antiguo, pues hubieran sido menester muchos hombres para cargar con las que había recibido Sicinio Dentato, una de las víctimas de los decenviros (1).

En la república los legionarios podían casarse, porque eran ciudadanos, ante todo, y militares por circunstancias; pero estaba prohibida á las mujeres la entrada en el campamento. Esta prohibición subsistió en el imperio, y como los soldados permanecían entonces toda su vida ó poco menos sobre las armas, arrastró también la prohibición del matrimonio, á lo menos lo que los romanos llamaban *justas nupcias*, únicas que tenían efectos civiles y permitían al hijo heredar los derechos del padre. En indemnización concedió Claudio á los soldados los privilegios establecidos por Augusto en favor de los padres de familia que tenían tres hijos.

Pero la naturaleza reclamaba, y se hicieron muchos enlaces ilegales, que se toleraron. Sin embargo hasta después

(1) Una inscripción acéfalá, conservada en el Capitolio, dice que el personaje á quien se consagrara, probablemente Sura, había servido en tiempo de Trajano, como legado propretor, en la guerra dáctica y obtenido ocho lanzas de honor (*hasta pura* ó sin punta), ocho estandartes, *vestilla*, dos coronas murales, dos obsidionales, dos navales, dos de oro, y que el senado á propuesta de Trajano, le concedió los honores del triunfo y una estatua. De ordinario no podía recibir un tribuno más que dos lanzas y dos estandartes; los legados gobernadores de provincia y caudillos del ejército, cuatro. Sura había asistido sin duda á las dos guerras dácticas para haber obtenido dobles recompensas. A estas condecoraciones, que se llevaban los días de fiesta, se añadían los collares, cadenas y brazaletes de oro y de plata; los medallones, *phalera*, que eran á menudo objetos de arte, las coronas murales, cívicas, etc. Para el general en jefe el mayor honor militar era el triunfo. Orosio (VII, 9) cuenta 320, de Rómulo á Vespasiano; hubo aun 30 más hasta el de Diocleciano, último que se celebró en Roma (Eutropio, IX, 27).

de haber obtenido su licencia no podía el veterano transformar el *concubinatus* en *justum matrimonium*. Con esto, su mujer venía á ser una matrona y ciudadano sus hijos.

La veteranía no se lograba en las legiones sino después de veinte, y más tarde veinticinco años de servicio. Entonces recibía el veterano la cantidad de 12.000 sestericios (unos 3.000 francos): era nuestra pensión de retiro, que carga más pesadamente el presupuesto. Tenía el derecho de usar el sarmiento ó vara del centurión, y la exención de ciertos impuestos y de todos los cargos personales, que eran muy numerosos en las ciudades. Si era acusado, se le daba en la prisión un aposento aparte y mejor; y en ningún caso podía castigársele con la vara, ni menos arrojarlo á las fieras.

En vez de dinero, se le daba á veces una tierra en la frontera y una casa con los esclavos y animales necesarios para la explotación. Lo mismo hemos hecho nosotros en la Argelia y deberíamos hacerlo en mayor escala.

Muchos autores han visto, sin razón, en estas concesiones el origen del feudalismo. A veces las ciudades honraban á estos defensores del imperio con liberalidades municipales. Una inscripción de Nimes dice que los decuriones regalaron á un veterano un campo cerca de los muros de la ciudad, cincuenta modios de trigo para la siembra y una autorización para entrar en los baños públicos.

Las legiones con sus auxiliares representaban el ejército de línea; las diez cohortes pretorianas ó guardia imperial á las órdenes de uno ó dos prefectos, y las cohortes urbanas mandadas por el prefecto de la ciudad eran como su reserva (2). Las cohortes pretorianas estaban formadas á principios del imperio de voluntarios de la Etruria, de la Umbria, del Lacio y de las más antiguas colonias romanas; después se tomaron de toda Italia, de las colonias de España y de las belicosas provincias de Macedonia y del Nórico. A partir de Septimio Severo se compusieron de lo más escogido de las legiones que, como se ha dicho, se reclutaban en todas las provincias. Así, pues, estos soldados, elegidos en el seno de las primeras poblaciones que se adhirieron á la fortuna de Roma, ó que de ella salieron, eran en el ejército imperial el elemento más romano; y como en sus filas se hallaba la flor de los legionarios, las legiones mismas los aceptaban por representantes del ejército, bien que no participaran de sus rudos trabajos ni peligros.

Después de la muerte de Nerón, las legiones de Germania enviaron á los pretorianos embajadas secretas con este mensaje: «Elegid un emperador que podamos aceptar.» Este derecho de elección al imperio ejercido por la guardia imperial, como una delegación del ejército, no era entonces ofensivo, porque admitiendo sólo las legiones ciudadanos parecía que la mejor parte del pueblo era la que se hallaba en sus filas.

Los pretorianos tenían una paga tres veces mayor que los legionarios: dos denarios al día ó 32 ases en lugar de 10; y un empeño de servicio menos largo: diez y seis años en lugar de veinte; pero al principio no tuvieron raciones gratuitas. Nerón fué quien se las dió y Domiciano aumentó para todos la paga en un tercio. La paga de los guardias urbanos era una mitad inferior á la de los pretorianos.

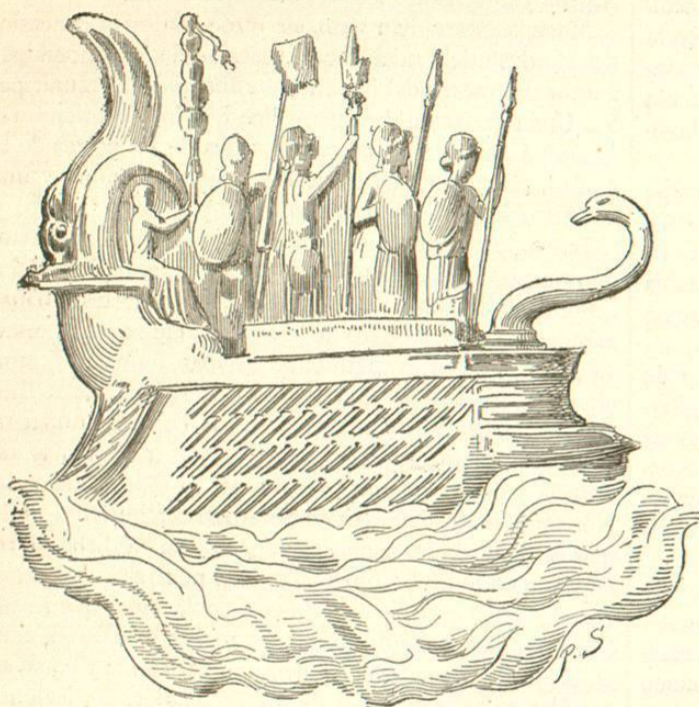
(2) Tácito, *Ann.* IV, 5. Con Vitelio hubo excepcionalmente diez y seis cohortes pretorianas y cuatro urbanas, cada cual de mil hombres (id. *Hist.* II, 93); pero en seguida se volvió al número de diez cohortes pretorianas y otras diez turmas de caballería (Dion LV, 24, y *Diplomas militares* de L. Renier, núms. 1, 2, 5 y 6 para los años 161, 208, 243 y 248). Las cuatro cohortes urbanas de mil quinientos hombres cada una, formaban detrás de las pretorianas, según tres inscripciones de Lyon que mencionan una XIII.ª coh. urb.



Estas tropas guardaban al príncipe, á Roma y á Italia, y se conocen muchas *estaciones* de pretorianos. Con esto las ponía la opinión sobre las legiones; pero las siete cohortes de vigilantes (*vigiles*), cada una de mil hombres y acaso de mil quinientos, estaban consideradas como inferiores porque se componían de libertos (1).

Añadiendo á estas tropas los veteranos, *evocati*, que habían quedado en el servicio, los jinetes germanos y báta- vos, guardia personal del príncipe, los *singulares*, que eran lo más selecto de la caballería auxiliar, algunos soldados de marina y los frumentarios, tomados de todas las legiones para que hicieran en Roma ciertos oficios, se comprenderá fácilmente que la capital del imperio tenía una guarnición considerable y todo un ejército dispuesto á correr á los Alpes al menor amago de peligro.

Las dos flotas pretorianas de Miseno y de Rávena vigi- laban el mar toscano y el Adriático, y en caso de nece-



Cuadrirreme, tomado del reverso de un bronce de Gordiano III. Gabinete de Francia

sidad combinaban su acción con dos divisiones de la flota imperial, cuyos puertos de armamento eran Frejus y Aquilea.

El Ponto Euxino estaba guardado por cuarenta barcos montados por tres mil hombres; el mar de las Ciclades, las costas de Siria y de Egipto y el estrecho de Galia por las flotas de Cárpatos, de Seleucia, de Alejandría y Bretaña. El Rin y el Danubio tenían fuertes flotillas, y algunos navíos ligeros se hallaban estacionados en el Ródano, el Saona, el Sena y aun en los lagos de Como, Neufchatel, etcétera.

Los navíos de la flota eran galeras de tres, cuatro y cinco órdenes de remos, trirremes, cuadrirremes y quinquerremes. Poníanse en movimiento por una chusma de libertos y extranjeros, *peregrini*, reclutados en las comarcas inmediatas al mar ó á los ríos, los cuales marinos no obtenían su licencia con el derecho de ciudadanía hasta haber cumplido veintiséis años de servicio.

Estas galeras tenían por *gubernalle* ó timón dos grandes

(1) A los tres años de servicio podían adquirir la *tessera frumentaria*, y por consiguiente el íntegro derecho de ciudadanía.

remos que obraban á una y otra banda de la popa (2), y en la proa un espolón. Cuando debían combatir, algunos legionarios subían á bordo y toda la maniobra se dirigía al abordaje para echar á pique con el espolón la nave enemiga (3).

Más tarde se verá cómo este ejército tanto tiempo victorioso vino á ser incapaz de resistir á los bárbaros. Desde ahora podemos hacer constar que la separación establecida por Augusto entre la sociedad civil y la sociedad militar, había tenido sus inevitables consecuencias. Desde luego había sido preciso conceder al soldado privilegios en materia de peculio, de testamento, de matrimonio, sin hablar de las gratificaciones que les valían los cambios de reinado, las adopciones, todos los grandes acontecimientos de la vida del príncipe. En el segundo siglo eran ya para el retórico Aristides una clase particular que comparaba con la de los guerreros faraónicos. Juvenal enumeró estas ventajas de la vida militar y no exagera cuando presenta «al hombre de toga» pidiendo en vano justicia á los centuriones contra el soldado que le ha roto los dientes ó vaciado un ojo. En Tesalia hubo de topar un legionario con un hortelano, montado en su asno, y le dirigió en latín una pregunta que el otro no entendió. El soldado se enfada, lo derriba del asno y aun quiere apoderarse de éste. El hortelano se enardece, salta sobre el soldado, da con él en tierra y le da tal paliza que cree haberlo muerto, por lo cual corre á ocultarse á un pueblo inmediato en casa de un su amigo. Pero volviendo en sí el soldado, amotina á sus camaradas y acusan al pobre hortelano de haber robado un vaso de plata, por lo cual se le prende, se le juzga y ejecuta. Esta narración en que Apuleyo quiso pintar la insolencia de la soldadesca debe ser verídica, como el cuadro de Juvenal. Lo mismo sucedía donde quiera que el ejército tuvo en el Estado una situación preponderante.

#### VI.—LA HACIENDA PÚBLICA.

¿Con qué recursos se construían los monumentos de que se cubría el imperio? ¿Cómo se hacía frente á los gastos de la corte, de la administración y del ejército? Sabemos de dónde tomaban las ciudades sus rentas y el empleo ordinario de estos fondos; pero no podríamos dar ninguna cifra de los ingresos y gastos. El presupuesto del Estado es tan imposible de establecer en tiempo de los Antoninos como lo era en el de Augusto. Sólo puede afirmarse que cuando el tesoro no estaba exhausto por las prodigalidades insensatas ó vergonzosas de Nerón y de Vitelio, se llenaba rápidamente y permitía al príncipe, después de la dotación de todos los servicios, satisfacer ampliamente los gastos necesarios para el esplendor del imperio.

Ya hemos hablado de esta organización financiera, y no

(2) El timón es invento de la Edad media. Se encuentra por la primera vez en una medalla de Eduardo III (Marquardt, t. III, segunda parte, p. 395).

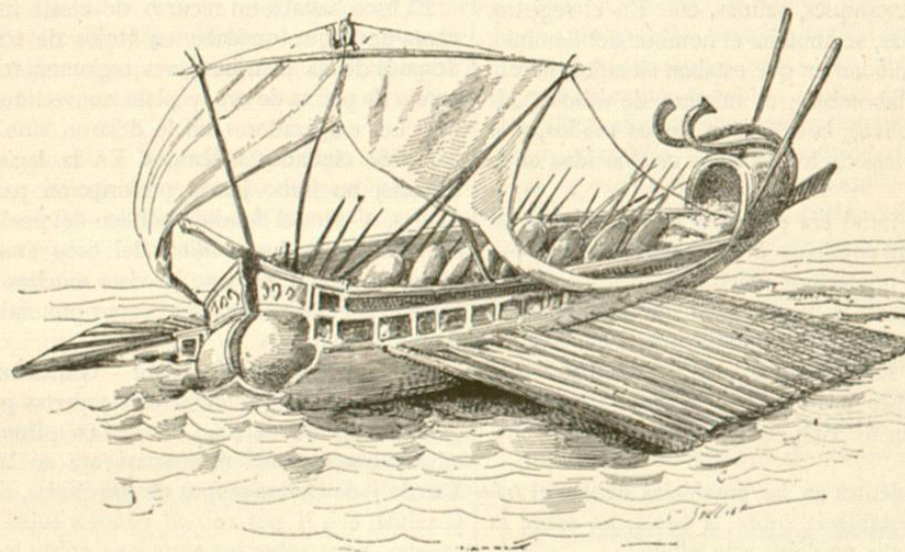
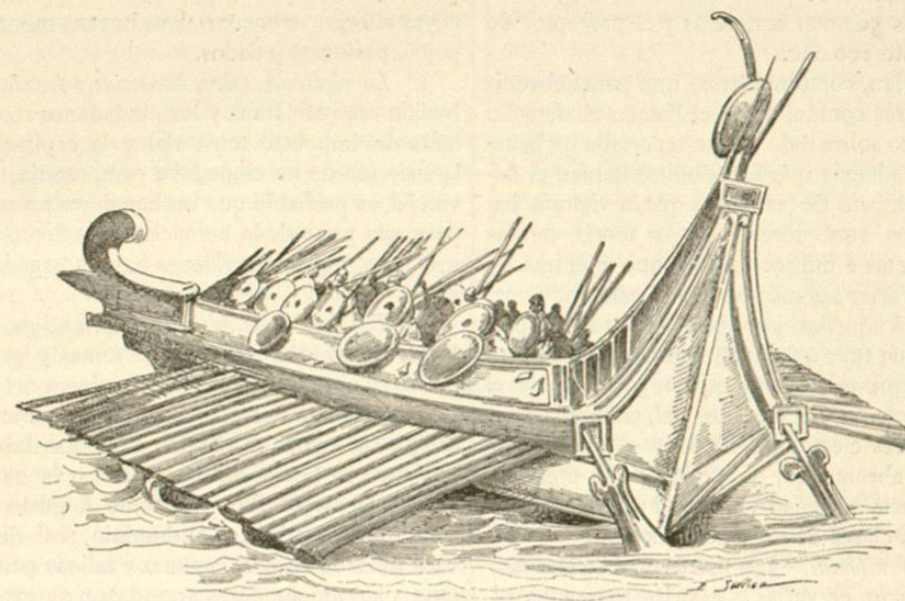
(3) Sobre la organización de las fuerzas navales, V. Ermanno Ferrero, *l'Ordinamento delle armate romane*, p. 23, 65. En cuanto á la cuestión tan controvertida de la disposición de los remos y de los remeros, el más reciente trabajo es el del contralmirante L. Fincafi, *Le Triremi*, Roma, 1881. No podemos tener la pretensión de resolver este problema, pero el almirante Fincafi me parece que toma un punto de partida excelente, cuando dice de los *poliremi antiche*, *le quali lentamente e successivamente modificate per gradi figliarono le veneziane, le siciliane, le genovesi del medio evo che non ne furono, perciò ne poterono esserne se non una continuazione non interrotta ed una riproduzione fedele delle loro parti più importanti.*

tenemos necesidad de volver sino á la época en que el impuesto, tan ligeramente soportado durante tres siglos, venga á ser una carga abrumadora. Para el alto imperio no tiene aquella época interés político, y bajo el punto de vista administrativo, bastará una breve enumeración.

El servicio religioso costaba poco: los templos y sacerdotes se mantenían con fundaciones, cuyas rentas cubrían de sobra los gastos del culto: compra de víctimas y banquetes sagrados. El Estado no tenía que dar más que subven-

ciones para que se celebraran con más esplendor las fiestas solemnes, sobre todo, los juegos públicos, que en su origen eran actos religiosos, y ya hemos visto en otro lugar cuán ligeras eran estas subvenciones.

No había que pagar cuerpo judicial ni diplomático, y su participación en los gastos de instrucción pública, servicio esencialmente municipal, se reducía á la dotación de algunas cátedras y al sostenimiento de las bibliotecas de Roma y Alejandría. Los particulares hacían lo demás.



Barcos de guerra (1)

El Estado gastaba más para la asistencia dada por la anona y los congiarios á la plebe de la capital, y por la institución alimentaria á los niños pobres de Italia. Si, como nosotros, no tenía que pagar enormes intereses por la deuda pública, entonces como hoy, tenía que consagrar á las obras de utilidad común ó de ornato público, y sobre todo, á la administración y al ejército, casi todos los recursos del tesoro.

Todos los príncipes imperantes hacían pundonor la competencia y tomaban muy á pechos la cuestión de em-

(1) Pinturas del templo de Isis en Pompeya, según Nicolini, tomo II. — En el navío de guerra, los remeros estaban separados de los soldados por un puente. Véase Apiano, *Bell. civ.* V, 107.

bellecer la ciudad eterna con monumentos que llevaran su nombre á la posteridad, de emprender en Italia obras benéficas, de socorrer las ciudades provinciales azotadas por alguna calamidad, ó de ayudarles con una gratificación al acabamiento de alguna grande empresa. Las inscripciones suministran mil pruebas de ello; y una aun nos da, á propósito de una subvención de Adriano para la reparación de un camino, el coste de esta obra, 100.000 sesteracios por milla. De tarde en tarde hacían los emperadores liberalidades de otra clase: Adriano condonó una vez un atraso de impuesto de 900 millones de sesteracios.

Bien que conozcamos la cifra de la paga y también *plus minusve* el número de soldados, fáltanos muchos datos para que nos sea posible decir lo que costaba el ejército. En